



## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

3471

Bitácora: 23/DK-0047/09/23

Oficio N°: 03/ARRN/1389/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de septiembre de 2023

## **EJIDO NOH-BEC QUINTANA ROO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Ejido Noh Bec Q. Roo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0174/10 de fecha 23 de Febrero de 2010, que cuenta con el código de identificación T-23-002-NOB-001/10 ubicado en Conocido s/n C.P. 77000 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de				*	
	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
Madera motoaserrada, Manilkara zapota, chico zapote, 101.287 Metros	40	6962	7001	26700758	26700797
cúbicos		0002	7001	20700738	26700797
madera aserrada, Bucida buceras, Pucte, 9.679 Metros cúbicos					
	3	6997	6999	26700798	26700800
madera aserrada, Piscidia piscipula, Jabín, 51.96 Metros cúbicos	25	7000	7024	26700801	26700825
		100		_=5.50001	20700025

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARALLA PROTEGERA AMBIENTA SE RECURSOS NATURALES

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS E FRAÇEIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTAMA ROO. PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLÁNDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL RECURSOS NATURALES".

QUINTANA ROO

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat

1 de 2









## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

3471

Bitácora: 23/DK-0047/09/23 Oficio N°: 03/ARRN/1389/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de septiembre de 2023

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente

Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad

Minutario

Están autorizados los C.C. José Antonio Tadeo Mezo y José Gabino Acosta Pérez, autorizados para oír y recibir notificaciones



